

JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS
NIT 813.012.696-7
Isnos Huila

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAN:

1. Que la JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS, identificación Nit. 813.012.696-7, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia por la Gobernación del Huila e inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, sucursal Pitalito el día 16 de mayo de 2003, bajo el número S0705824 de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS, es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la junta administradora.
3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 20 de abril de 2020. Número de formulario 1115600709298 y que la declaración de renta del año gravable 2020 tiene como fecha máxima de presentación el día siete (07) de mayo de 2021.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Laura Sofia Ortega Cuervo
LAURA SOFIA ORTEGA CUERVO
CC. 1.084.261.166 de Isnos Huila
Representante legal

Yesica Paola Martinez O.
YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ
CC. No. 1.083.912.693 de Isnos Huila.
Contador Público
TP 249797 - T